

Modalidad Virtual
Sincrónico



2026

DIPLOMATURA EN

Arquitectura Penitenciaria y Judicial

Planificación y diseño de espacios institucionales orientados a la administración de justicia y la reintegración social.

(*) Como requisito general, los participantes deberán contar con estudios secundarios completos o encontrarse cursando los últimos años del nivel medio, garantizando así que dispongan de la formación básica necesaria para sostener procesos de aprendizaje en el marco de la educación continua universitaria, que requieren autonomía, reflexión crítica y aplicación práctica de los contenidos.



+54 9 11 2660 3030 / +54 9 11 5594 9903

Duración: 100 horas.

Días y horarios:

Del 06 de julio al 09 de noviembre de 2026.

Lunes de 18.00 a 21.00 Hs.

Modalidad y localización: Virtual Sincrónico.

Aranceles:

Externos:

Matrícula: \$80.000.-

Contado: \$540.000.- o 5 cuotas de: \$120.000.-

Comunidad UAI/VANEDUC*:

Matrícula: \$80.000.-

Contado: \$378.000.- o 5 cuotas de: \$84.000.-

Club La Nación/Clarín 365**:

Matrícula: \$80.000.-

Contado: \$432.000.- o 5 cuotas de: \$96.000.-

Extranjeros no residentes en Argentina***:

Matrícula: USD 60.-

Contado: USD 405.- o 5 cuotas de USD 90.-

(*) Alumnos, graduados, y/o familiares directos.

(**) Suscriptores y/o familiares directos de los titulares de las credenciales.

(***) Los aranceles de la actividad comprenden únicamente los conceptos de matrícula y cuota. Todo impuesto, tasa o contribución asociada a los pagos en dólares estadounidenses que pudiera ser aplicada por el país de origen, así como cualquier otra suma que se adicione en virtud de las tarifas vigentes en la entidad bancaria al momento de realizar la transacción, queda a exclusivo cargo del alumno.

Dirigido a:

Profesionales arquitectos, ingenieros, abogados, u otras carreras vinculadas a la temática. Se admite la cursada de estudiantes de los últimos años de las carreras citadas.

Objetivos:

A partir de la propuesta que presenta el Programa en Arquitectura Penitenciaria, se presentarán oportunidades de aprendizaje orientadas a que los profesionales alcancen las siguientes metas de formación:

- Comprender la importancia y responsabilidad que reviste el proyectar arquitectura pública, en general y la destinada al ejercicio de la Justicia, en particular.
- Promover la toma de decisiones en la planificación de matrices edilicias orientadas a satisfacer una demanda social.
- Apreciar las múltiples posibilidades y herramientas a las que se puede recurrir para el diseño, construcción y gestión de estas tipologías edilicias.
- Generar estrategias de trabajo interdisciplinario en la definición proyectual y ejecutiva de la arquitectura penitenciaria y judicial.
- Tomar conciencia del rol que ejercen los profesionales responsables de producir esta arquitectura pública.

Enfoque general:

La Diplomatura en Arquitectura Penitenciaria y Judicial propone la adquisición de los conocimientos necesarios para revisar la mirada tradicional que se tiene sobre este tipo de infraestructura, y la puesta en valor de la actividad del diseño de esos espacios. Con esta propuesta se pretende promover y contribuir al desempeño de todos los profesionales con interés en la temática, vinculantes, directos o indirectamente, a estas instituciones, a través de una formación que les brinde los conocimientos y habilidades necesarias para el análisis, desarrollo proyectual, planificación y gestión de estas tipologías edilicias, desde una perspectiva amplia para la aplicación en el ámbito del rendimiento profesional tanto público como el privado.

Contenidos:

I - La Organización de la Justicia en la República Argentina

Organización y administración del Poder Judicial.

El Poder Judicial como poder del Estado. Misión y Función. Gobierno del Poder Judicial. La jurisdicción territorial, las diferentes instancias, la competencia según el tema. El Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa. Participación del Poder Ejecutivo en el gobierno del Poder Judicial. Orden jurisdiccional y orden administrativo. Las lógicas internas de cada uno. El orden administrativo. La actividad judicial, en que consiste. Administración del Poder Judicial. El Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de la Nación. El Administrador General del Poder Judicial. La Dirección de Administración y Financiera. Otros casos nacionales e internacionales. La "justicia" vs. Servicio de resolución de conflictos. El lenguaje. Encuestas de opinión: personas que no han recurrido a un tribunal vs. personas que si lo han hecho. Integrantes del Poder Judicial vs. resto de la población.

II- Arquitectura Penitenciaria

Introducción a la arquitectura penitenciaria

Arquitectura como especialidad. Conceptualización del término arquitectura aplicado a las construcciones penales. La especialidad en occidente y en Latinoamérica. Arquitectura penitenciaria: metodología de diseño. Concepción del habitar espacios de reclusión. La ciudad artificial. Cárcel Legal vs. Cárcel Real". Espacio y lugar. La topofilia. El espacio como promotor de actitudes positivas. Fenomenología del Espacio.

Las construcciones penitenciarias. Tipologías: establecimientos penales según su envergadura: alcaidía, cárcel, prisión, colonia, barrio. Establecimientos (o Anexos) especiales: Metodología Pedagógica Socializadora, Tratamiento de Adicciones, Neuropsiquiátricos de Seguridad, Establecimientos para Menores.

Psicología del Color. Psicología Ambiental aplicada al diseño de prisiones. Crime Prevention Through Enviromental Design – CPTED. Diseño. Los Estándares de diseño arquitectónico. Nociones de Neuroarquitectura aplicada a las construcciones penales.

Historia de la Arquitectura Penitenciaria

La reclusión desde los orígenes. El encierro en la antigüedad (Asiria. Egipto. Antigua Grecia. Roma). El encierro en la cultura mezoamericana.

El encierro en la Edad Media. Siglos XVI y XVII.

Historia de la pena privativa de prisión. La revolución francesa y el cambio del paradigma.

Casa de Corrección de San Miguel. La Maison de Force. Howard y la humanización de las prisiones. Bentham y el desarrollo del panóptico.

La situación en América latina: los cabildos. Caso de Argentina.

Sistemas auburniano y filadélfico. Primeros establecimientos en Sudamérica.

El sistema paralelo. Siglos XIX y principios del XX en Argentina.

Evolución de las construcciones penales en EEUU y Europa. Casos paradigmáticos de prisiones.

Segunda mitad del siglo XX. El diseño de prisiones desde el concepto de resocialización. Sistemas self enclosed. Nacimiento del campus.

La actualidad de los modelos de prisiones. Los años 70 y 80 en Argentina. Los Planes Directores: los 90 y el comienzo de un cambio generacional.

Planificación de las construcciones penitenciarias

Los Planes directores y sus propuestas. Las políticas sociales y su incidencia en las tasas de prisionalización. La legislación marco. Evaluación del contexto real y su proyección. Análisis y evaluación de estadísticas. Planificación según evolución del delito. Elección del sitio: variables que inciden. Planificación del sitio: condicionantes de obra. Desarrollo sustentable de la obra: consideraciones generales.

Diseño arquitectónico

Terminología básica de la arquitectura penitenciaria.

El diseño en base a las zonificaciones de seguridad. El concepto “capa de cebolla”. Predio penal y recinto penal. Distancias mínimas de límites de predio, cercos, edificios penales entre sí.

Desarrollo de sectores funcionales (módulos/pabellones), áreas de actividades para los privados de libertad, áreas de servicio (apoyo del Centro Penal), áreas operativas (seguridad y comando), áreas administrativas, área de instalaciones especiales.

Los circuitos diferenciados de tránsito (privados de libertad, personal, público, suministros, emergencias, guardia armada, etc.). Vías de acceso y estacionamientos.

Ambientación de los espacios penales.

Importancia de la señalética.

Diseño para la emergencia: incendios, motines, riesgo de vida.

Sistemas constructivos aplicados

Estructuras de aplicación. Conciliación entre la seguridad edilicia y la seguridad ante la evasión. Las estructuras de seguridad de edificios penitenciarios en zonas sísmicas.

Muros de seguridad. Definición de envolventes seguras. Tipologías de envolventes de seguridad. Posibilidades de materialización.

Instalaciones específicas

Instalaciones sanitarias: definición del sistema de suministro más adecuado a los fines y envergadura del establecimiento penitenciario. Idea de sectorización de la instalación. Proyección de cálculo para un posible crecimiento. Identificación y ubicación de equipamiento antivandálico.

Carpinterías de seguridad: prototipos de carpinterías de seguridad según la envolvente segura. Ubicación de modelos (de seguridad penitenciaria y estándares). Las cerraduras de seguridad de acuerdo a la tecnología requerida.

Cierres de seguridad: Modalidad de materialización de muros y cercos de seguridad. Sistemas tecnológicos que monitorean la tentativa de evasión.

Seminarios

Mantenimiento de las instalaciones penales. Manual de Mantenimiento.

Los residuos en los establecimientos de reclusión. Planificación y sistemas de tratamiento de residuos.

III - Arquitectura Judicial

Arquitectura judicial

La arquitectura judicial como espacio para la prestación de un servicio público.

Evolución histórica de los edificios judiciales.

Los edificios como imagen institucional. Necesidades de espacio más allá del juzgado unipersonal o tribunal colegiado.

Emplazamiento de edificios judiciales. Accesibilidad a los edificios judiciales. Proximidad del sistema de justicia al ciudadano.

Tipologías de arquitectura judicial: Juzgado multifuero, juzgado penal. Tribunal Oral. Cámara de Apelaciones. Superior Tribunal de Justicia.

Los archivos judiciales.

Las alcaidías judiciales.

La sala de audiencias. Tipologías.

Tipos de tribunales. Espacios para testigos. Espacios de espera. Juicios por jurados.

Las oficinas judiciales. Tipos.

Mobiliario.

Accesos, seguridad. Estacionamiento.

Tecnología

Fundamentos del Sistema Acusatorio y su incidencia en los espacios judiciales. Principio de transparencia de los procesos judiciales. La incidencia de la tecnología. Los juicios videograbados.

Las cámaras gesell. Identificación de detenidos.

Seguridad tecnológica aplicada a los procesos judiciales.

Instalaciones especiales de apoyo a la gestión judicial.

Planificación de edificios judiciales.

La planificación estratégica. Variables a considerar. Las estadísticas. Desarrollo de planes edilicios.

Estándares de diseño arquitectónico

Estándares internacionales e Internacional.

Calendario de encuentros:

6, 13, 20 y 27 de julio; 3, 10, 17, 24, 31 de agosto, 7, 14, 21 y 28 de septiembre, 5, 12, 19 y 26 de octubre y 2 y 9 de noviembre.

Evaluación:

Aprobación de un Trabajo Final Integrador que contempla el desarrollo proyectual de un edificio penitenciario o judicial, o el desarrollo de una monografía sobre alguno de los temas vistos en la cursada.

Directora:

Silvina Montoya. Arquitecta.

Arquitecta egresada de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Especializada en Arquitectura Penitenciaria. Psicóloga Social. Miembro de la Asociación de Correccionales Americanos - ACA y Academia Canadiense de Arquitectura para la Justicia. Titular de la cátedra de "Herramientas de Gestión y Práctica Profesional" -Academia Superior de Estudios Penitenciarios y de la Diplomatura en Planificación, Diseño y Gestión de los Espacios Penitenciarios - UAI. Ex Funcionaria del Servicio Penitenciario Federal de Argentina. Asesoría en Obras Públicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Subdirectora Gral. de la Dirección General de Infraestructura Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación. Proyectista y directora de obra en diversos desarrollos proyectuales penitenciarios.

Universidad Abierta Interamericana

UAI